

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO

NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 050

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
138363184001- 2018-00258- 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDYS ADRIANA ESCOBAR URINA	JORGE LUIS BAYONA RINCON	5 de Abril de 2021	Autoriza pago	articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020	Principal

*el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020
y por todas las horas hábiles de Hoy **SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)***

*Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no
pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co*

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA

secretaria